

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RICAURTE - NARIÑO

Autos proferidos por este despacho Judicial el día 23 de enero de 2020, que se notifican por anotación en Estados el día 24 de enero de 2020.

LISTADO DE ESTADOS No. 007

Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Actuación
2018-00150	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Jaime Cuasaluzán Cuasaluzán	Ordena seguir adelante con la ejecución
2018-00243	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Pablo Emilio Pantoja Córdoba	Ordena seguir adelante con la ejecución
2018-00224	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Lucía Taicus Canticus	Ordena seguir adelante con la ejecución
2018-00217	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Omaira Yolanda Cuasaluzán Pai	Ordena seguir adelante con la ejecución
2018-00142	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	José Ascencio Martínez Pai y Otro	Ordena correr traslado de las excepciones propuestas por el señor Curador ad-litem
2018-00145	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Johana Paola Mier Serna y Otro	Ordena correr traslado de las excepciones propuestas por el señor Curador ad-litem
2019-00001	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	María Luz Pai Nastacuas	Ordena seguir adelante con la ejecución
2018-00245	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Jairo Rutilio Urbano Gualpaz	Ordena seguir adelante con la ejecución
2018-00056	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S. A.	Orlando Edilfredo Tobar Enríquez	Ordena seguir adelante con la ejecución
2018-00046	Ejecutivo singular	Bancolombia S. A.	José Segundo Guanga Nastacuas	Ordena seguir adelante con la ejecución
2019-00002	Tutela	Leonardo Hernando España y otro	Alcaldía Municipal Ricaurte y otros.	Admite a trámite la petición de tutela.

Para efectos de notificación a las partes de las decisiones adoptadas por el Juzgado en los procesos relacionados, se publica el presente listado de Estados, de conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso.



MARITZA PADILLA JOJOA
Secretaria